

CRONOGRAMA
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO DEL REGIMEN LABORAL DEL
DECRETO LEGISLATIVO N° 276

La UGEL Huari en el marco de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000056-2026-SERVIR/PE, procede a implementar el proceso de nombramiento del personal contratado por servicios personales en el sector público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrea Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en tal sentido se detalla a continuación:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	OBSEVACIÓN
<u>CONVOCATORIA</u>				
Publicación de convocatoria	12/10/2026	30/11/2026	Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces	
Presentación de solicitud de nombramiento , en físico por mesa de partes UGEL, con requisitos exigidos	01/12/2026	02/12/2026	Mesa de partes/ Trámite Documentario	Los interesados deberán presentar sus solicitudes adjuntando los documentos señalados en el sub numeral 5.3.3 de la RPE N° 000056- 2026-SERVIR/PE, esto es el ANEXO N° 05, ANEXO 06 y copia de los documentos que acrediten para acreditar los requisitos exigidos en el numeral 4.3 de los lineamientos referidos.
Evaluación preliminar del cumplimiento requisitos	03/12/2026	03/12/2026	Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces	En esta actividad se evalúa si el solicitante se encuentra ocupando una plaza orgánica presupuestada en la entidad conforme al CAP Provisional y también si cumple los requisitos del cargo que fue contratado de acuerdo con los instrumentos de gestión vigentes, para ello se considerará lo declarado en el ANEXO 5.
Publicación del cuadro preliminar de resultados	03/12/2026	03/12/2026	Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces	solicitante se encuentra ocupando una plaza orgánica presupuestada en la entidad conforme al CAP Provisional y también si cumple los requisitos del cargo que fue contratado de acuerdo a los instrumentos de gestión vigentes, para ello se considerará lo declarado en el ANEXO 5. (numeral 5.4 de la RPE N° 000056-2026-SERVIR/PE)
Evaluación final del cumplimiento de requisitos	04/12/2026	04/12/2026	Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces	En esta actividad se evalúa el cumplimiento del periodo de contratación exigida, esto es 03 años consecutivos o cuatro años alternados. (numeral 5.5 de la RPE N° 000056-2026-SERVIR/PE).
Publicación del Cuadro Final de cumplimiento de requisitos	07/12/2026	07/12/2026	Oficina de Recursos Humanos/Oficina de comunicaciones Máxima autoridad administrativa de la entidad.	La Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces de la entidad, publica el “Cuadro Final de Resultados” (Anexo3)

Emisión de la Resolución de Nombramiento	10/12/2026	10/12/2026	Oficina de Trámite Documentario	Acorde al sub numeral 5.6.2 de la RPE N° 000056-2026-SERVIR/PE, a partir del día siguiente de la publicación del CUADRO FINAL se iniciará con la emisión y las notificaciones de las Resoluciones Directorales.
Entrega de resoluciones	14/12/2026	14/12/2026	Oficina de Trámite Documentario	

Fuente: Ley N° 32513 y Resolución De Presidencia Ejecutiva N° 000056-2026-SERVIR-PE

NOTA:

Es preciso indicar que los requisitos exigidos en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000056-2026-SERVIR/PE, deberán cumplirse de manera conjunta. **El incumplimiento de uno de ellos genera la denegatoria de la solicitud.**

Atentamente;



Director de Sistema Administrativo II
Jefe del Área de Gestión Administrativo
UGEL HUARI